



ALCALDIA

CONSTITÚYASE LA COMISIÓN DE APERTURA Y SEGUIMIENTO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA CHUNGUNGO, LA HIGUERA" (etapa DISEÑO).

LA HIGUERA, 15 MAR 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-1-LE12, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA CHUNGUNGO, LA HIGUERA" (etapa DISEÑO), proyecto financiado con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región de Coquimbo.

SEGUNDO: El Decreto N° 1406 del 29 noviembre de 2012 que aprueba el contrato del 07 noviembre de 2012.

DECRETO 0885

1. **Constitúyase, la Comisión de Apertura y Seguimiento** para la Adquisición N° 3748-1-LE12 del portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA CHUNGUNGO, LA HIGUERA" (etapa DISEÑO), nombrándose a los siguientes funcionarios, encargados de calificar exclusivamente este proceso:

- CLAUDIO TORRES MIRALLES : DIRECTOR DE OBRAS
- NOHEMY URIBE IRIARTE : ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN
- EDUARDO MORALES HERRERA : INSPECTOR DE OBRAS

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo SECPLAN
 3. Oficina de Partes
 4. Archivo proyecto
- CFG/MPB/NUI/mgv